



CORO I, II, III y IV

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2026/2027

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: CORO

Tipo de asignatura: OBLIGATORIA/OPTATIVA

Materia a la que se vincula: INTERPRETACIÓN/COMPOSICIÓN/FLAMENCOLOGÍA

Especialidad o especialidades: INTERPRETACIÓN/COMPOSICIÓN/FLAMENCOLOGÍA

Cursos en que se imparte:

1º a 4º

Créditos ECTS totales: 16

Créditos ECTS por curso: 4

Horas lectivas semanales: 1.5

Prelación con otras asignaturas:

Haber superado el curso precedente

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

Profesorado: A determinar

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

La práctica del canto coral contribuye a desarrollar en el alumno una serie de habilidades bien descritas en multitud de tratados. Empezaremos por destacar la mejora del “oído interno” como base para una correcta afinación. Igualmente, importante es la adquisición de unos principios básicos de técnica vocal, lo cual implica aprender a respirar adecuadamente mediante una correcta utilización del diafragma, a colocar el sonido, a tener un mayor control sobre los resonadores, tanto inferiores, medios y superiores, a crear hábitos de higiene vocal saludables, etc. Como hemos dicho, cantar en coro mejora la formación auditiva, la escucha atenta y contribuye a desarrollar conceptos como afinación, empaste, equilibrio, valoración del silencio,



etc. En la asignatura de Coro se aborda repertorio de todas las épocas, desde el Renacimiento hasta el siglo XX, de los grandes maestros polifonistas como Tomás Luis de Victoria, Cristóbal de Morales, Francisco Guerrero, Palestrina, Dufay, Josquin des Pres, etc. Pero también se trabajan obras de todos los estilos, incluidas canciones populares de distintos países y culturas, haciendo hincapié como es natural en las canciones populares españolas y andaluzas. Esta asignatura es además una magnífica vía para valorar la importancia del trabajo en grupo y disfrutar de la interpretación conjunta de las obras más bellas del repertorio coral. Por todo ello, se convierte en una materia fundamental para el desarrollo integral del músico.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

- C1. Conocer los aspectos fundamentales constructivos y de emisión de sonido del aparato vocal, aplicándolos de una forma coherente al repertorio a interpretar.
- C2. Desarrollo de la memoria como herramienta de mejora interpretativa.
- C3. Conocer y llevar a cabo los elementos que intervienen en la interpretación: madurez interpretativa, capacidad comunicativa, control escénico y la autocrítica como fuente continua de mejora.



C4. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral, dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

D) CONTENIDOS

La asignatura de Coro en el grado superior tendrá como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos los siguientes aspectos:

- A) Valoración del silencio como marco imprescindible para la realización musical.
- B) Utilizar correctamente los tres parámetros básicos de la interpretación coral, como son, entonación, ritmo-medida y aplicación del texto.
- C) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
- D) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- E) Tomar conciencia de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora, así como colaborar con el resto de compañeros en las actividades de tipo grupal que se propongan.
- F) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona.
- G) Reconocer los procesos armónicos y formales través del repertorio vocal.
- H) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- I) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos, respondiendo con precisión a las indicaciones del director.

REPERTORIO ORIENTATIVO

LOS MAYTINES ERA (CANCIONERO COLOMBINA)

DINDIRINDIN (CANCIONERO DE PALACIO)

AY LINDA AMIGA (ANÓNIMO SIGLO XVI)

MAS VALE TROCAR (JUAN DEL ENCINA)

AY TRISTE QUE VENGO (JUAN DEL ENCINA)

SICUT CERVUS (PALESTRINA)

SICUT LOCUTUS EST (J.S. BACH)

MISERERE MEI (LOTTI)

MAGNIFICAT (VIVALDI)



KYRIE, MISA DE SAN JUAN (F.J. HAYDN)
AVE VERUM (W. A. MOZART)
LA NOCHE (SCHUBERT)
AVE VERUM(CH. GOUNOD)
GENTI TUTTE PROCLAMATE (LORENZO PEROSI)
AVE MARIS STELLA (HEINO KASKY)
PROPE EST DOMINUS (C. ETT)
AVE MARÍA (LISZT)
O SALUTARIS HOSTIA (M. BROSIG)
AMEN (EMMANUEL MARTÍNEZ)
I'VE GOT YOU UNDER MY SKIN(COLE PORTER)
LA TORRE DE MI PUEBLO (POPULAR DE CASTILLA)
LAURA (POPULAR BRASILEÑA)
CANCIÓN AZUL DE CUNA (EMILIO SOLÉ)
MICHELLE (LENNON / MCCARTNEY)
ADIOS NONINO (PIAZZOLA)
A JOYFUL ALLELUIA (GORDON YOUNG)
ALFONSINA Y EL MAR (ARIEL RAMIREZ)
AZULAO (JAIME OVALLE)
MOON RIVER (HENRI MANCINI)
THE SOUND OF MUSIC (R. RODGERS)
DE COLORES (J. TRAYTER)
INSALATA ITALIANA (GENEE)
ALMA Y CORAZÓN (D. ESPOSITO)
HALLELUJAH (S. ORR / OSHRAT)
LARA ES UNA SOLA (VIRGILIO ARRIETA)
LAS HOJAS MUERTAS (JOSEPH KOSMA)



REPERTORIO TRADICIONAL NAVIDEÑO:

- NOCHE DE PAZ
- ALEGRIA EN EL MUNDO
- GLORIA A DIOS
- WHITE CHRISTMAS
- EL REY WENCESLAO

ESTAS NOCHES ATAN LARGAS (CANCIONERO DE UPSALA)

TODOS LOS BIENES (JUAN DEL ENCINA)

ROMERICO TU QUE VIENES (JUAN DEL ENCINA)

SI TUS PENAS NO PRUEBO (FRANCISCO GUERRERO)

GAUDENT IN CAELIS (T.L. DE VICTORIA)

CONSURGIT CHRISTO TUMULO (J. DURÁN DE LA CUEVA)

IN MONTE OLIVETTI (G. CROCE)

JUBILATE DEO (W.A.MOZART)

REGINA COELI (W.A.MOZART)

SCAPULIS SUIS (J.C. AIBLINGER)

TANTUM ERGO (A. BRUCKNER)

AVE VERUM (E. ELGAR)

O VOS OMNES (PABLO CASALS)

LUX AETERNA (ABEL DI MARCO)

MISA BREVE (ABEL DI MARCO)

ALGUIEN MÁS GRANDE (JOHNY LANGE)

A QUE LA GUSTO (POPULAR MEJICANO)

AMARRADITOS (PEDRO PEREZ)

NOCHES DE MI RIBERA (RAMÓN MEDINA)

ROMERÍA AL SANTUARIO (LUIS BEDMAR)

LAS CAMPANILLAS (POPULAR)



HABANERA (EDUARDO LUCENA)
CUEVAS, EN EL RECUERDO (CAPARRÓS)
NOITE AZUL (ARR. CYRO PEREIRA)
AN IRISH BLESSING (ARM. J. MOORE)
SI BUENOS AIRES NO FUERA ASÍ (ELADIA BLÁZQUEZ)
ERES TÚ (J.C. CALDERÓN)
EL ABANICO (TRAYTER)
EL CLAVEL DEL AIRE BLANCO (C. GUASTAVINO)
AVE MARÍA GUARANÍ (MORRICONE)
A GAELIC BLESSING (JOHN RUTTER)
AVE VERUMC. (SAINT-SAENS)
A QUIEN DEBO YO LLAMAR (JUAN DEL ENCINA)
AD TANTANTAE NATIVITATIS (CRISTÓBAL DE MORALES)
SALGA LA LUNA (JUAN VASQUEZ)
DE LA VIRGEN (ANTONIO DE CABEZÓN)
AVE MARÍA (JOSQUÍN DES PRES)
ARIA DE LA SUITE EN RE (J.S. BACH)
HIMNO A SAN RAFAEL (JAIME BALIUS Y VILA)
LAUDATE PUERI (W.A.MOZART)
DONA NOBIS PACEM (L.V.BEETHOVEN)
DOMINE DEUS (M.BROSIG)
INTELLIGE CLAMOREM MEAM (C.L.DROBISCH)
LEVAVI ANIMAM MEAM (C.L.DROBISCH)
JUBILATE DEO (FRANZ BÜHLER)
SUPER FLÚMINA BABYLONIS (J.C.AIBLINGER)
AVE MARIS STELLA (GRIEG)
STABAT MATER (KODALY)



AVE VERUM CORPUS (CAMILLE SAINT-SAËNS)
O SALUTARIS (ABEL DI MARCO)
DE REGRESO (DANIEL REGUERA)
CONTIGO VELERO (TOMÁS ARAGÜES)
GUAJIRA MALAGUEÑA (POPULAR)
POR TI PREGUNTÓ LA LUNA (LUIS BEDMAR)
AL CRISTO DE SCALA COELI (RAMÓN MEDINA)
NEGRITA CUCURUMBÉ (F. GABILONDO SOLER)
CADA NOITE (ZUMALAVE-DOMINGUEZ)
CARNAVALITO QUEBRADENO (ÁBALOS)
BALAIO (HECTOR VILLALOBOS)
LA MUERTE DEL ÁNGEL (ASTOR PIAZZOLA)
WHEN I FALL IN LOVE (FISHER / SEGAL)
EDELWEISS (RICHARD RODGERS)
NARANJO EN FLOR (VIRGILIO EXPÓSITO)
DEEP RIVER (ESPIRITUAL NEGRO)
LINDOS OJOS (JUAN VAZQUEZ)
DE LOS ÁLAMOS VENGO (JUAN VAZQUEZ)
LOS REYES SIGUEN LA 'STRELLA (F. GUERRERO)
LASCIA CH'IO PIANGA (G.F. HAENDEL)
PROPTER MAGNAM GLORIAM (VIVALDI)
CRUCIFIXUS A 8 VOCES (A.LOTTI)
TENEBRAE FACTAE SUNT (F.J.HAYDN)
MEDITABOR (J.C.AIBLINGER)
AVE MARIA (BROSIG)
JUSTUS UT PALMA (J.L.DROBISCH)
O SALUTARIS (BEETHOVEN)



PANIS ANGELICUS (CESAR FRANK)

PATER NOSTER (TCHAIKOWSKY)

INVOCATIO AD INDIVIDUAM TRINITATE (MANUEL DE FALLA)

THE LONG DAY CLOSES (A. SULLIVAN)

CANTIQUE DE JEAN RACINE (FAURE)

TOTUS TUUS (GÓRECKI)

VERANO PORTEÑO (A. PIAZZOLA)

OTOÑO PORTEÑO (A. PIAZZOLA)

LINDA MULATA (Arm. G. ABELLÁN)

TE AMO (JORGE AÑEZ)

BONITA RAMA DE SAUCE (CARLOS GUASTAVINO)

CALLEJITA DE LAS FLORES (R. MEDINA)

SOMEWHERE (HAROLD ARLEN)

GABRIEL'S OBOE (MORRICONE)

WEST SIDE HISTORY, Selección (BERNSTEIN)

MI MERENGUE (LUIS LAGUNA)

MY ONE AND ONLY LOVE (GUY WOOD)

Nota: La asignatura de Coro es eminentemente práctica, por lo tanto, los contenidos teóricos se desarrollarán a través del comentario y la información de la profesora, enmarcando las obras a interpretar dentro de su estilo, estructura formal, armónica, etc., con la posibilidad de realizar un control oral o escrito para verificar la asimilación de estos contenidos. Este repertorio será completado con otras obras adecuadas especialmente para el conjunto específico formado en cada curso. Estas obras podrán ser de distintos estilos y épocas, incluyendo música de películas, pop, etc.

Asimismo, este repertorio podrá ser modificado en función de la plantilla coral disponible. Los contenidos expuestos son susceptibles de adaptarse a las exigencias del alumnado, los recursos y posibilidades del centro, y a todas aquellas circunstancias que puedan intervenir a lo largo del desarrollo de la asignatura.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA



Se comenzarán las clases con prácticas de relajación corporal a través de ejercicios respiratorios que faciliten una concentración idónea para el comienzo de la clase.

Una vez alcanzada esta concentración se iniciará un proceso de vocalizaciones que nos lleven a poner a punto el aparato de fonación. En estas vocalizaciones se concederá especial importancia a la correcta emisión de la voz mediante la realización de ejercicios que conduzcan a la producción de un timbre homogéneo en los diversos registros de la voz. También se aprovecharán las vocalizaciones para ejercitar diversos intervalos atendiendo a una voluntad de perfeccionar una correcta entonación. Una vez superada esta fase se entrará en la obra musical propiamente dicha. Llegado este punto se procederá de la siguiente manera:

- a) Análisis técnico-formal-estilístico de la partitura entre todos, bajo la guía del profesor.
- b) Preparación solfeada de cada parte armónica por voces separadas, corrigiendo el profesor las posibles dificultades de tipo melódico, rítmico o expresivo.
- c) Ensayo conjunto en fase de solfeo expresivo de la obra con todas las voces dirigido por el profesor.
- d) Preparación de la obra con su texto por voces separadas, de modo semejante al apartado b.
- e) Ensayo conjunto de la obra con texto hasta su puesta a punto total.
- f) Por último, interpretación de la obra completa sin ninguna interrupción y procurando hacer una versión que contemple y reúna todos los valores básicos de la interpretación, asemejándose esta lo más posible a aquella que se intentara hacer de cara a un concierto.

El docente de la asignatura solicitará un informe médico en cualquier momento del curso académico curso al alumnado con el objetivo de certificar el estado de sus cuerdas vocales. No se impartirán clases prácticas al alumnado que presente patologías vocales.

E.2. EXÁMENES

Examen de junio. Consistirá en la interpretación de 4 obras a elección del profesor de las trabajadas durante el curso y una interpretación a primera vista. Para ello, el alumnado deberá ponerse previamente en contacto con la profesora para que le facilite el material correspondiente. Las obras deberán interpretarse con un mínimo de cuatro voces/intérpretes que el propio alumnado deberá aportar para la evaluación.

Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero. Interpretación de 4 obras a elección de la profesora de las trabajadas durante el curso y una interpretación a primera vista. Para ello, el alumnado deberá ponerse previamente en contacto con la profesora para que le facilite el material correspondiente. Las obras deberán interpretarse con un mínimo de cuatro voces/intérpretes que el propio alumnado deberá aportar para la evaluación.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en audiciones y conciertos.

Asistencia a conciertos de Corales que actúen en Córdoba.

Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.

Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.

E.5. RECURSOS

Para poder desarrollar en el alumnado las competencias descritas y abordar los contenidos de esta asignatura es de imperiosa necesidad contar en el aula con la figura del **RPA Voz/pianista acompañante**. Su función principal será la de maestro repetidor, aportando, a partir de la interpretación al piano de las reducciones orquestales, el sustento musical para que el alumno pueda abordar el repertorio programado.

Se dispone de un piano en el aula, además de reproductor de audio.

Los espacios escénicos del centro para desarrollar los ensayos con escena y exámenes programados: Auditorio y A18.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

ALVIRA MARTÍN, M^a Pilar; GARMENDIA PIZARRO, Elisa. Técnica vocal y dirección coral para coros no profesionales. Alpuerto, 1998.

ELGSTRÖM, Edmon; GUSTEMS, Joseph. Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales. Ed. Grao. 2008.

GALLO, J.A. y otros. El Director de Coro. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1979.

LÓPEZ GARCÍA, José Luis. Técnica de dirección coral. Ed. Rivera Mota 1998.

LORENZO DE REIZÁBAL, Margarita. En el podio. Manual de dirección de orquesta, banda, coro y otros conjuntos. Boileau, 2009.

SEGARRA, Irineo. La voz del niño cantor. San Sebastián, Poliglophone, 1963.

STEINBERG, Michael. Guía de las obras maestras corales. Alianza Editorial, 2007.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud de concentración, atención y colaboración en el desarrollo del ensayo.
2. Dominar los tres criterios básicos de la interpretación coral: entonación, ritmo-medida y aplicación del texto.
3. Responder con precisión a las indicaciones del director.
4. Reproducir individualmente y en cuarteto cualquiera de las obras programadas en el curso.
5. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
6. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.



G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9: Notable (N)
- 9,0 – 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%. Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Concertación
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

- Clase de 1,5 horas a la semana.



- Examen final: mes de junio.
- Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.
- En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades complementarias

Asistencia como oyente a las audiciones de clase programadas. Participación en cursos Erasmus organizados en el Centro. Clase conjunta fuera de horario junto al profesor de Canto. Visita al archivo de la biblioteca del Centro.

Otros: Clases magistrales, conferencias, trabajos de investigación para la ampliación de conceptos del temario, audiciones de departamento, etc.

La idoneidad y selección de alumnos para su participación en los proyectos que surjan con orquesta o con instituciones fuera del conservatorio serán siempre valorados en el Departamento siendo su decisión inapelable.

Actividades culturales y artísticas

Organización de eventos culturales en el entorno social. Asistencia y/o participación en festivales relacionados con la lírica.

Estas actividades serán evaluables y dependiendo de su naturaleza ponderarán hasta un máximo de 1,5 puntos añadidos a la nota final, resultado de la evaluación continua. Para que sean valoradas positivamente, previamente se establece un consenso entre el docente y el alumnado para la realización de la actividad, ya sea a propuesta de una u otra parte.

J) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso del aprendizaje del alumno. Mantenerlo informado a lo largo de este proceso conlleva una reflexión sobre el aprendizaje y da la oportunidad al alumno a que sea consciente del punto del mismo en el que se encuentra. Se le informará de los resultados que obtiene en todas las actividades evaluables que se desarrollan durante el curso y se le indicarán los procedimientos a seguir para mejorar estos resultados.

K) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, diferencias culturales, lingüísticas y aspectos relacionados con la salud del alumnado, con la finalidad de



facilitarla adquisición de las competencias. La atención a la diversidad lleva a cabo como principio básico el que cada alumno es único. No existen dos personas idénticas para aprender.

La propia naturaleza de nuestra asignatura, a través de clases en grupos pequeños, garantiza una atención personalizada. Esta característica nos permite ahondar en las diferencias individuales que presenta cada alumnado, que en muchos casos son mínimas y no interfieren en la consecución de las competencias y se compensan con actividades de refuerzo, contrarrestando y resolviendo aquellos problemas a lo largo de la formación o de ampliación en su caso.